

Guayaquil, 2 de Junio del 2011



INFORME DE COMISARIO

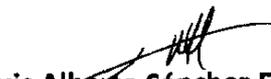
SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORIENTCORP S.A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico año 2010.

- 1.- En mi opinión, la administración de ORIENTCORP S.A, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos
- 2.- La Administración de ORIENTCORP S.A. ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de ORIENTCORP S.A. Son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- 6.- las labores desarrolladas por la administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de ORIENTCORP S.A.

Muy Atentamente,


Luis Alberto Sánchez Espín
C.I. 0921608642
Reg. N° 0.41115
Comisario